



Expte N° 61.905.-

SANTA FE, 31 de marzo de 2014.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de designación de un pasante alumno no rentado para el desarrollo de tareas en la asignatura optativa "Análisis de la Sustentabilidad Ambiental de Proyectos" de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección de Mag. Enrique MIHURA

ATENTO que el período de inscripción y el Tribunal de Selección se estableció por Resolución N° 510/13, de fecha 27 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión de Selección, la que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Srta. VERA, Mariana
2. Sr. D'ALESSANDRO, Pablo
3. Sr. POSSE, Eduardo

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Mariana VERA, DNI N° 32.582.002, a su postulación para la Pasantía, por razones particulares.

ARTÍCULO 3º.- Designar al Sr. Pablo D'ALESSANDRO, DNI N°33.687.023, como Pasante no rentado a partir de la fecha y por el término de un año, para el desarrollo de tareas en la asignatura optativa "Análisis de la Sustentabilidad Ambiental de Proyectos" de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección de Mag. Enrique MIHURA.

ARTÍCULO 4º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados y al Mag. MIHURA. Cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN CD N° 027/14**